



# BOLETÍN PREVENTIVO N° 04

23 de julio de 2021



**DE:** Oficina de Control Interno

**PARA:** Funcionarios del nivel **Directivo y Asesor** de la Universidad Tecnológica del Chocó

**ASUNTO:**

Estricta observancia de las garantías electorales (Acuerdo No. 0010 del 02 de julio de 2021)

La Oficina de Control Interno, en su rol de enfoque a la prevención y con el objetivo de ayudar a fortalecer los procesos de la institución, informa que el Consejo Superior máximo órgano colegiado, emitió el **Acuerdo No. 0010 del 02 de julio de 2021**, en donde se adicionan artículos al Acuerdo 0021 de septiembre de 2011 - Estatuto Electoral.

# Enfoque Preventivo



El Acuerdo No. 0010 del 02 de julio de 2021, por medio del cual se adiciona el Artículo 61C al Estatuto Electoral, establece que todo funcionario de la Universidad que ostente cargos del nivel **Directivo y Asesor**, durante el término de la convocatoria del proceso electoral y hasta la posesión de las personas electas, deberán abstenerse de desarrollar las siguientes acciones o prohibiciones.



## 01

### Prohibido

Presionar o constreñir a sus subalternos para que apoyen candidaturas o campañas de los aspirantes a ser electos.



## 02

### Prohibido

Difundir propagandas electorales en favor o en contra de los aspirantes, por medio de publicaciones a través de cualquier medio de comunicación de carácter institucional o personal.



## 03

### Prohibido

Prometer dadivas, ascensos, aumentos de salarios, puntajes en las evaluaciones de desempeño, becas, entre otras, a efectos de incidir irregularmente en la intención de voto del empleado a su cargo o cualquier integrante de la comunidad universitaria respecto de procesos electorales que se adelanten en la institución.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno, exhortan a los funcionarios de la institución a la estricta observancia de las garantías electorales (**Acuerdo No. 0010 del 02 de julio de 2021**). Igualmente advierte que, quienes violen los principios constitucionales de la democracia participativa, podrían ser objeto de sanción por parte de los organismos disciplinarios.



Universidad Tecnológica del Chocó  
Diego Luis Córdoba  
Control Interno

Enfoque Preventivo



**WINNER MOSQUERA RIOS**  
Jefe de la Oficina de Control Interno

**La  
UTCH<sub>se</sub>  
RENUEVA**

**Proyectó:**  
Oficina de Control Interno  
**Elaboró:**  
Lorena Cuesta  
**Revisó:**  
Winner Mosquera Ríos  
**Diseñó:**  
Carlos García

*UTCH, Compromiso de Todos y Para Todos*